

Sangolquí, 29 de Abril del 2015

Sr. Paul García Enriquez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y DE
TURISMO "TRANS VULCANO TOUR S.A."

Presente.-

De mis consideraciones:

- Cumpló con informar que, el Sr. JAIME ARTURO MESIAS CRUZ cede CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 (1 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), de inversión nacional, que posee en la Compañía TRANS VULCANO TOUR S.A., A FAVOR DEL Sr. ERAZMO NEPTALI ESCOBAR PINEDA de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente JAIME ARTURO MESIAS CRUZ, cede a favor del cesionario, el Sr. ERAZMO NEPTALI ESCOBAR PINEDA, con todos los derechos y acciones de la compañía.

El cedente JAIME ARTURO MESIAS CRUZ, queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del Sr. ERAZMO NEPTALI ESCOBAR PINEDA, por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Además debo indicar que el Sr. JAIME ARTURO MESIAS CRUZ de estado civil casado para lo cual su conyugue también firma este documento en constancia de su aceptación.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas y firman por triplicado, aceptando de manera expresa que este instrumento privado es ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.


CEDENTE

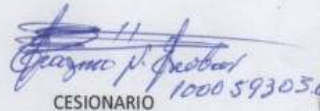
SR. JAIME ARTURO MESIAS CRUZ

1802641892


CONYUGUE

SRA. ROSARIO ANTONIETA MORALES FLORES

171189073-9


CESIONARIO 1000593036

SR. ERAZMO NEPTALI ESCOBAR PINEDA